

En Huelva, un mes . 1'50 Ptas.  
Fuera, trimestre . 4'50 »  
Extranjero, un año . 36'00 »

Número atrasado, 10 céntimos  
Anuncios oficiales a 75 céntimos línea

# LA PROVINCIA

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

Franqueo concertado

ANUNCIOS  
Castillas y Reclamos  
pidanse precios

Redacción y Administración:  
Joaquín Costa, 13  
Altos de la Papelería Inglesa  
Teléfono núm. 144

Año XLVII.-Núm. 11.420

DIARIO DE LA NOCHE

Jueves 8 de Enero de 1920

R. I. P. A.

## El Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Lasarte

CONSEJERO DEL BANCO DE ESPAÑA

FALLECIÓ EN HUELVA el día 8 de ENERO de 1920, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

El Consejo del Banco de España; su desconsolada esposa doña Teresa Urzáiz Cavero; sus hijos D. Manuel, D. Francisco, D. José, D. Luís, doña Teresa, doña Josefa (ausente), doña Luz, doña Pilar, D. Joaquín, D. Pedro, doña María de la Concepción y doña María del Carmen; hijos políticos doña Dolores Moreno y D. Joaquín Gonzalo; hermanos políticos, nietos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver, mañana 9, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Paseo de Santa Fé, 3, al Cementerio Católico de San Sebastián, por cuyo favor le quedarán muy agradecidos.

Pompas fúnebres: Dominguez Villegas.

No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche

De primera convocatoria y bajo la presidencia del señor Morano, se reunió anoche el Ayuntamiento asistiendo los señores Garrido Perelló (don P.), de la Corte, Manzano, Vazquez del Cid, Perez Hernandez, Repiso, Moreno, Muñoz Perez, Martínez Cáceres, Silván, Vazquez de la Corte, Lopez Escandón y de la Sierra.

Actuó de secretario el de la Corporación don Mannel Garrido Perelló.

Se aprobó el informe de la Comisión de consumos respecto a las cuentas correspondientes a la segunda y tercera de cena de Agosto y meses de Septiembre, Octubre y Noviembre último.

### Los panaderos quieren subir el pan

El Cabildo conoció una petición de los panaderos los cuales solicitan autorización para elevar a setenta y cinco céntimos el precio del kilo de pan, en vista del encarecimiento de las harinas.

El cabildo acordó trasladar al gobernador el escrito de los panaderos.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes que figuraban en el orden del día.

### El servicio de pescadería

El alcalde hace historia de lo ocurrido.-Comunicaciones cambiadas.-La actitud del gobernador.-El Ayuntamiento dimitte en pleno.

Seguidamente, el señor Morano, se ocupa de la cuestión relativa al cobro de arbitrios municipales, por los servicios que el municipio presta a los remitentes.

Hace historia del asunto desde que se inició por negarse los exportadores a pagar el arbitrio a que estaban obligados.

Alude a la real orden ministerial por la que se prohibió al Municipio cobrar dicho arbitrio que no era otra cosa sino la remuneración legal de servicios que presta a los remitentes.

El Ayuntamiento, protestó del ukase

ministerial que le privaba de uno de sus mayores ingresos, pero no tuvo otro remedio que aceptarlo y someterse.

Pero como tuvo que buscar ingresos que compensaran los perdidos a fin de nivelar los presupuestos, acordó uno extraordinario mediante el cual se imponía céntimo y medio por kilo al pescado destinado a la exportación como pago de los servicios que el Ayuntamiento presta a los exportadores, facilitándoles local, luz, etc., para que pudiesen realizar las operaciones que requiere la mercancía al ser enviada fuera. En este arbitrio estaban comprendidos los servicios de inspección sanitaria, por los veterinarios municipales.

Dicho presupuesto, fué entregado al gobernador a su debido tiempo, habiéndolo aprobado.

Cuando el Municipio trató de cobrar el impuesto que en virtud de sus atribuciones habia establecido, los remitentes protestaron negándose a pagarlo, por entender que la real orden del ministro estaba vigente.

Entonces, el Ayuntamiento consultó con el gobernador sobre el caso, contestándole este en sentido favorable a los intereses del Ayuntamiento que eran los del pueblo de Huelva ya que su finalidad no era otra sino impedir que el pescado pasase por Huelva sin que quedase aquí la cantidad necesaria para el consumo del vecindario.

Lee el señor Morano las comunicaciones que con este motivo se cruzaron entre el Gobernador y él, dando después conocimiento al Cabildo de otra que le dirigió el ingeniero jefe de las Obras del Puerto justificando su actitud respecto a la autorización que habia concedido a los exportadores de pescado para que pudiesen realizar las operaciones necesarias en terrenos pertenecientes a las Obras del Puerto.

Manifiesta que en vista de la resolución decidida de los remitentes el Ayuntamiento entendió que no debía permitir la

salida del pescado y adoptó las medidas que creyó oportunas creyendo que contaba con la aquiescencia del gobernador el cual se habia mostrado decididamente a favor de los intereses del Municipio, que no son otros que los del pueblo de Huelva.

Alude luego a otra comunicación del señor Pí amill comunicando al Ayuntamiento a retirar de la pescadería las fuerzas municipales que allí estaban para impedir la salida del pescado.

En dicha comunicación, el gobernador anunciaba que estaba dispuesto a enviar a la pescadería a la Guardia civil para desalojarla, cosa que se verificó ayer mismo.

Dice que por prudencia y en evitación de que pudiera surgir el choque entre la guardia municipal y los civiles enviados por el gobernador, de acuerdo con los concejales que estaban en la pescadería al llegar estas fuerzas, ordenó a aquellas que se retirasen desalojando el Municipio una de sus dependencias que quedó abandonada a totalmente por su legítimo dueño.

Lamenta todo lo ocurrido manifestando que procede adoptar una resolución enérgica pero tomando el plazo necesario para proceder con serenidad no dejándose llevar de las impresiones del momento.

Hace constar que tanto el jefe que mandaba la fuerza de la Guardia civil como esta al desalojar la pescadería, procedieron con la mayor corrección para con el Ayuntamiento y sus representantes.

El señor Muñoz Perez, interrumpe al alcalde, diciendo que ha oído con gran pena la lectura de las comunicaciones del gobernador e ingeniero jefe de las Obras del Puerto pues entiende que son atentatorias a la dignidad del Ayuntamiento y del pueblo de Huelva.

Opina que se trata de un caso que no admite discusión ni dilación de ninguna especie. Como acto de dignidad, entiende que el Ayuntamiento debe dimitir en pleno exteriorizando así la protesta, no solamente suya sino del pueblo de Huelva, contra el atropello de que se le ha hecho víctima.

El numeroso público que asiste a la sesión acoge con rumores de aprobación las palabras del señor Muñoz Perez.

El señor Vazquez de la Corte en contrario de la opinión del alcalde, opina que la cuestión no ha lugar a aplazamientos debiendo procederse con toda energía inmediatamente.

Propone que se envíen telegramas de protesta contra la conducta del gobernador y la del director de la Junta de Obras del Puerto, a los ministros de la Gobernación y Fomento respectivamente.

Manifiesta luego, que los remitentes no tienen derecho a ejercer su industria pues todos han sido dados como fallidos por no abonar la contribución industrial.

Censura duramente a los señores Picamill y Montenegro, siendo acogidas sus palabras por el público con murmullos de aprobación.

El señor Moreno (don Juan) entiende que el Ayuntamiento debe dimitir en pleno como protesta del atropello de que ha sido víctima.

(Voces de ¡bien muy bien!)

El señor Silván, manifiesta que los remitentes no dejaron un momento de estar frente al Ayuntamiento habiendo puesto en juego cuantos medios estaban a su alcance, para burlar los intereses del mismo.

Declara que en los seis meses que el Ayuntamiento dejó de percibir el arbitrio que con tanta justicia percibía, se perjudicó en unas treinta mil pesetas.

Opina que el Ayuntamiento, debe adoptar la actitud que corresponde a su honor y dignidad.

El señor Manzano se manifiesta conforme con el concejal republicano, manifestando, que por decoro, el Ayuntamiento no le queda otro recurso que dimitir en pleno, expresando así: su protesta contra los vejámenes que acaba de sufrir.

El señor Garrido Perelló (don Pedro) también se adhirió a las manifestaciones de sus compañeros.

Hace constar luego, que cuando los remitentes intentaron depositar el pescado que destinaban a la exportación en la orilla del río, el digno comandante de Marina no lo consintió, poniéndose decididamente al lado del Ayuntamiento de Huelva.

La conducta del digno jefe de la Armada—decimos nosotros—merece los mayores elogios y contrasta con la del gobernador el cual supo rectificarse a tiempo poniéndose de parte de los remitentes tan pronto éstos llevaron a su convencimiento, con su peculiar elocuencia, que ellos tenían la razón y no el Municipio ya que para Huelva, lo más conveniente es que no haya pescado ningún día a precio que puedan adquirirlo los pobres.

Dice después el señor Garrido Perelló, que debe hacer constar que cuando estuvo encargado accidentalmente de la Alcaldía, no convino con el gobernador, como erróneamente se ha dicho, ningún arreglo entre el Municipio y los remitentes a lo que se refiere al pago de arbitrios por los servicios de pescadería.

El Cabildo acuerda prorrogar la sesión por todo el tiempo que dure la discusión entablada.

El señor de la Corte entiende que el Ayuntamiento debe expresar su agradecimiento al comandante de Marina por su caballerosa conducta.

(Muestras de asentimiento entre los concejales y el público)

El señor Vazquez de la Corte insiste en que debe pedirse a la superioridad, que se prive a los remitentes de los beneficios de la industria que explotan por no pagar la contribución industrial a que están obligados, comunicándolo así a los efectos consiguientes al delegado de Hacienda y al ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto.

Propone después que se saquen fotografías del sitio donde tienen depositados los remitentes el pescado para su venta

y separación con el fin de que pueda apreciarse en las condiciones de higiene en que realizan las operaciones.

Se acuerda así:

Sin discusión, el Cabildo acuerda por unanimidad no intervenir en absoluto en la vida municipal hasta que se den al Ayuntamiento las debidas satisfacciones por aquellos que le han agraviado.

El alcalde da cuenta de una carta que le ha enviado el señor Barroso Leon, excusando su asistencia a la reunión por hallarse enfermo y haciendo constar que se adhiere con el mayor entusiasmo a los acuerdos que se adopten.

El señor Vazquez de la Corte hace manifestaciones análogas en el mismo sentido expresando la conformidad del señor Vazquez de Zafra con todos los acuerdos que la Corporación acuerde en el asunto de la pescadería.

La sesión se levanta en medio del mayor entusiasmo por parte de los concejales y del público que durante toda la sesión no dejó ni un solo momento de estar de parte de los defensores de los intereses del pueblo.

### Los telegramas

Ministro Gobernación.

Al tratar ayer de cumplimentar tarifas de arbitrios sobre servicios mercado-pescadería aprobadas Gobernador, esta autoridad impidió con fuerzas Guardia civil, que desalojaron del citado establecimiento municipal a los Agentes alcaldía haciendo imposible cobro arbitrios. En vista desatentada conducta autoridad gubernativa Ayuntamiento en sesión esta noche acordó por unanimidad protestar ante vucencia respetuosamente atropello realizado y dimitir en pleno antes que soportar vejación que pugna con decoro Corporación, suspendiéndose vida municipal en tanto se den al Ayuntamiento debidas satisfacciones. Le saludan respetuosamente, alcalde, Morano, (conservador); tenientes alcaldes, Garrido, (conservador); Vazquez del Cid y Perez Hernandez, (liberales); Corte, (demócrata), Manzano, (conservador); sindicos, Repiso (conservador); Vizcaya, (liberal); concejales, Martinez Sanchez, Martinez Cáceres, Sierra, Vazquez Zafra, Barroso y Lopez, (conservadores); Moreno y Muñoz, (liberales); Vazquez de la Corte, Llanes y Coto, (alibistas); Crespo, (conservador independiente) y Silván, (republicano).

independiente) y Silván, (republicano).

Ministro Fomento.

En vista del insólito amparo ofrecido por ingeniero director este puerto a defraudadores arbitrios mercado-pescadería este Ayuntamiento, concediéndoles por su sola iniciativa terrenos puerto para hacer ventas y preparación pescado como medio burlar Ayuntamiento en su legítimo derecho, esta Corporación, en sesión esta noche, acordó por unanimidad elevar V. E. respetuosa, pero enérgica protesta, habiendo dimitido colectivamente por indebido uso de guardia civil por gobernador por este motivo.

Le saludan respetuosamente: Alcalde, Morano (conservador); tenientes alcaide Garrido, (conservador); Corte, (demócrata); Manzano, (conservador); Vazquez del Cid y Pérez Hernandez, (liberales); sindicos Repiso, (conservador); Vizcaya (liberal); concejales Martinez Sanchez, Martinez Cáceres, Sierra, Vazquez Zafra, Barroso y Lopez, (conservadores); Moreno y Muñoz, (liberales); Vazquez de la Corte, Llanes y Coto, (alibistas); Crespo, (conservador independiente) y Silván, republicano.

### Nuestro comentario

El resultado de la sesión celebrada anoche por nuestro Ayuntamiento conforta y levanta el espíritu, porque demuestra que mal que pese a todos los pesimismo, conserva nuestro pueblo el sentimiento de una ciudadanía viril y enérgica que puede, en ocasiones hallarse adormecido, pero que surge tan pronto como se espolea un poco el sentimiento de su dignidad.

En el pleito que se litiga, toda la razón asiste al Ayuntamiento que ahora ha sabido defender con todo vigor y energía los intereses del pueblo que les estan encomendados.

Pretenderan sostener leguescas demostrar que los exportadores de pescados estan en el derecho de enviar sus mercancías a donde quieran sin pagar ningún arbitrio de tránsito que no es precisamente de lo que se trata ahora, pues el Ayuntamiento solo desea que le abonen una cantidad insignificante por servicios que presta y esto, con vista a impedir que pase por aquí el pescado sin dejar el que necesitamos para el consumo. Se podrá decir que los remitentes fo-

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas completamente desembolsado

**AGENCIAS**  
en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA      Seguros contra INCENDIOS  
Seguros de VALORES      Seguros contra ACCIDENTES

Subdirector en Huelva y su provincia:  
**Don JOSE ARAGON-Vázquez López, núm. 1.-Huelva**

**Laboratorio Químico L. FONTAINE**  
CASA FUNDADA EN 1902

Director Técnico: **Don Joaquín Aragón**  
Ingeniero Químico del Institut de Chimie de Toulouse

Especialidad en análisis de minerales, metales, abonos, tierras, carbonos, vinos, etc. — Contratos convencionales para minas.  
Toma de muestras y comprobación de pesos en cualquier punto.

**José Canalejas, 22 y 22 duplicado.-HUELVA.**      Teléfono 102

CUENTO

¡Pero vacías...!

mentan una gran industria que contribuye a nuestra riqueza y que el dinero que ganamos aquí se queda y va a parar a manos de muchas familias que de la exportación del pescado viven.

Pero a todas estas razones se puede añadir otra de índole moral irrefutable, cual es la de que en Huelva donde el pescado es un artículo de primera necesidad, no pueden adquirirlo los pobres por que es imposible que los besugos y los pescadillas pequeñas que no bajen ya de dos pesetas el kilo, puedan ir a otras cosas que a las de las personas pudientes.

Y no pueden los pobres comer pescado, porque se lo llevan a Madrid y a Sevilla donde se da el peregrino caso de que muchas veces se come más barato que en Huelva.

El Ayuntamiento, con un certero y laudable instinto trata de impedir un comercio todo lo legal que se quiera que sea, pero que es notoriamente perjudicial para los intereses del pueblo, y cuando tal cosa hace el Ayuntamiento, nosotros, a fuer de onubenses y amantes del mismo, estamos de su lado francamente, sin reservas de ningún género y no le regateamos nuestro elogio, ni nuestro más en tusiástico aplauso.

Que el gobernador se muestra primero de acuerdo con el Ayuntamiento y después, cuando penetra la luz en su inteligencia se rectifica dándole la razón a los remitentes, bien está que al fin es hijo de Osuna y ningún vínculo le une a nuestro pueblo.

El señor Picamill se irá mañana de aquí y no volverá a acordarse más de nosotros, y si lo hace, será acaso por esta época de festividades, en que por esos contrastes que se dan en la vida, lo mismo se disfrutan satisfacciones que sinsabores, que como dijo el poeta, la naturaleza es tan sabia, que entre cada dos días pone una noche y entre cada dos noches un día. Acaso por estas razones recuerde a Huelva donde pasados estos días pasados de alegría en el orbe cristiano, en medio de la mayor tranquilidad y paz espiritual hasta que los Reyes le trajeron el conflicto del pescado, que no fué chico regalo.

Pero nosotros somos hijos de Huelva, aquí vivimos y pensamos seguir viviendo: como no hemos, pues, de ponernos al lado de aquellos que la defienden con razón o sin ella? Nosotros somos onubenses y nada más que onubenses.

¡Agricultores!

LOS MEJORES ABONOS para las tierras de cultivos, son los llamados COMPLETOS, por contener LAS CUATRO MATERIAS FERTILIZANTES ESENCIALES para la vida de toda clase de plantas. Los «ABONOS DEL PORVENIR», de mineral especial de GRAFITO FOSFORICO, con PATENTE DE INVENCIÓN concedida por el Gobierno, tienen esas cuatro substancias en las proporciones más favorables para producir grandes cosechas, por lo que han demostrado en la práctica una superioridad indiscutible sobre todos los demás abonos. ¡Haced pruebas comparativas y os convenceréis! Pedid la CARTILLA para su empleo. Dirigirse a

JOSE GARCIA - Calle General Bernal, 18, principal, apartado núm. 77.-Huelva.

Danielillo era un pájaro, saltarín y ligero como unas alas, y hasta una voz de gorrion para gritar y siempre sobresalir entre el barullo de plazoleta de la chiquillería. Corriendo, era el caballo que llegaba primero, salvando mejor los obstáculos; chillando, era el cornetín de todas las pedreas.

No pudiera encontrar doña Pepa, la señorita de la calle, un mandadero más solícito y rápido que Danielillo. Recibir al desgaire el recado, volar y estar ya de vuelta con lo que fuese y con la mano pronta para la perra chica, todo era uno. —Anda, «Teléfono»—le dijo una tarde la señorita Pepa;—tráeme medio litro de aceite. Como rompías la botella, porque tú siempre vas jugando, te arrancaré una oreja de raíz. Pero si lo haces bien todo, le diré a los Magos que te pongan una buena cosa.

Danielillo tomó la botella y el dinero, y sonando el cristal del frasco dándole golpes con el canto de una moneda, iba cantando sin cesar y dando traspies: —Medio litro de aceite, medio litro de aceite...

Ligero era Danielillo, pero el pobre tenía las botas rotas; le asomaba un dedo a través de todo y se lastimaba muchas veces hasta hacerse daño.

La madre, viuda, infeliz lavandera, no podía nunca sacar unas botas del puchero, como ella decía; y en la mente de la señorita doña Pepa bullía desde hacía tiempo la idea caritativa y agradecida de comprar un calzado a Danielillo.

¿Y qué día mejor para regalarle que el día de Reyes? Danielillo, armado de un caldero viejo y abollado, se fué a escandalizar al barrio, en pandilla con otro de su edad y de su clase.

A las diez de la noche volvió, rendido de sueño, con un poco de hambre y casi ronco de chillar y de cantar los villancicos de la Epifanía.

—Mamá—dijo, desnudándose de lo poco de que tenía que desnudarse.—¿Sabes lo que le van a poner los Reyes a Juanito el de la «Colorá»?

—¿Qué dices, chiquillo?—preguntó la madre.—¿Lo qué le van a poner?

—Sí; me ha dicho Juanito que abrió en su casa una alacena y encontró un cañón y dos alemanes; pero no ha dicho a nadie más, porque él sabe que es el regalo que le van a traer los Magos... ¿Y a mí? A mí tienen que traerme, lo menos, una perra gorda de anice... ¿Sabes! Colocó sus botas en buen sitio y se durmió enseguida.

Clareó el día siguiente y entonces sí, se despertó y dió un brinco instintivo; dirigióse a la ventana entreabierta y... La pía mano de los Reyes había dejado en el alféizar un par de botas, un par de botas nuevecitas, flamantes, de recia y punteado becerro...

Danielillo cogió en sus manos el presente, lo miró, lo remiró y registró por todos lados, se quedó perplejo un instante y soslayó a su madre, después a su padre que se había levantado y estaba a sus espaldas.

—¿Qué te gusta? ¿Son buenos los Reyes?

Danielillo nada respondió.

—Mira cómo los Reyes saben traer lo que hace más falta. Ya ves, te han rega-

lao unas botas del mejó zapatero de lujo que hay en Sevilla... Botas de señorito. Danielillo repuso: —Sí; unas botas, sí... ¡pero están vacías...!

H. PEREZ RAMIREZ.

Zapatería «LA PROVINCIANA» J. ESPINOSA

PREMIO EN LA EXPOSICION DE 1.90

Se hace calzado a la medida, zahones y polainas. Especialidad de la casa en hormas especiales para pies defectuosos y arreglo de piernas artificiales.

Se ponen pisos de goma y se hacen toda clase de composturas. General Azcárraga, 17.—HUELVA

ALADDIN EL MEJOR LIQUIDO PARA LIMPIAR METALES Depositario exclusivo: F. DE AZQUETA. Sagasta, 20 y 22

Société les Affréteurs Reunis PARIS

Línea de vapores franceses entre Huelva y Burdeos, Havre y Rouen. Para más informes, dirigirse a su consignatario en esta G. F. Poole Burgos y Mazo, 5. Huelva.

Línea de Vapores noruegos «STANDARD»

Servicio regular quincenal con salidas fijas de Huelva. Para fletes y demás informes a su consignatario don FERNANDO SUAREZ.

Enrique Castillo y Artacho

Corredor de Comercio Colegiado Apertura de cuentas corrientes y de crédito en los Bancos cobro de cupones, negociaciones de efectos públicos, industriales y mercantiles. Letras de cambio y Pagarés, gestión activa de compra-venta para fincas rústicas y urbanas, colocación de capitales. Corresponsal del «London County Westminter & Parres Bank Ltd» de Madrid, para la compra-venta de valores extranjeros. Oficinas: Vázquez Lopez, 15.—HUELVA

Lloyd Royal Belge

Línea regular para AMBERES admitiendo carga para BRUSELAS, GHENT, LIEGE, MONS, CHARLEROI, NAMUR, OSTEND. ROTTERDAM y AMSTERDAM. Dirigirse a su Consignatario JUAN R. CATLIN A. H. PINZON, 19.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor TORRENT estará en Huelva y en el Hotel Madrid únicamente el jueves día 15 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus kernalas. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Huelva y en el Hotel Madrid únicamente el jueves día 15 del presente mes. NOTAS:—En Cadiz el día 12 en el Hotel Loreto.—En Jerez el día 13 en el Hotel Victoria.—En Sevilla, el día 14 en el Hotel Oriente.—En Córdoba el día 16 en el Hotel España y Francia donde asimismo podrán visitar todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa TORRENT. ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo sépase pues que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tante al ortopedista Sr. TORRENT de nombre oficialmente registrado

Doctor Rogelio Buendía ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO MEDICINA GENERAL --( RAYOS X )-- Alta frecuencia. -- Ozonoterapia. Consultas de 1 a 3 Concepción 15, pral.—HUELVA

FRUTERA LINE El vapor STAFFA saldrá de Huelva directo a Dunkerque, Leith y Hull, el día 20 de Enero. Para fletes y otros informes, a su consignatario DON FERNANDO SUAREZ.

José María Méndez Camacho MÉDICO CIRUJANO CLÍNICA y CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO Habitaciones para estancias de enfermos en tratamiento

RAYOS X y RADIUM Tratamiento especial sin operación de escrófulas, cáncer y toda clase de tumores por el Radium y la Radioterapia. RAYOS X-TRANSPORTABLES AL DOMICILIO DEL ENFERMO

Aplicación de todas las formas de la electricidad médica y destrucción eléctrica del vello Aparatos para masaje mecánico y eléctrico Partos y enfermedades de la mujer VENEREO y SIFILIS APLICACION DEL 606 y 914 CONSULTA DIARIA Vázquez López, 21.—HUELVA

Registro civil DIA 8 NACIMIENTOS Magdalena de los Reyes Peguero e Iglesia; Amparo Cortes Alvarez, Rosario García Suarez, Elnaida Rodríguez Capa, Julio Lopez Duque. DEFUNCIONES Francisca Gomez Espinosa de 48 años; José Toscano Cruz, de 56 años; María Luisa de los Santos Rodríguez, de 4 días; Carmen Vicente Ruiz de 88 años; María Rodríguez, de 17 meses.

Laboratorio Químico de SERRANO Y WERT

Antiguos Directores Químicos de Fábricas Metalúrgicas, Abonos y Productos Químicos Especialidad en análisis de minerales, rocas, metales, abonos, tierras, carbones, aguas, vinos, etc., etc. Precios económicos.—Contratos especiales para minas.—Toma de muestras y comprobación de pesos en cualquier punto. Exactitud en los trabajos Garantía absoluta CASTELAR, 23.—HUELVA

Royal Netherlands Steamship Company AMSTERDAM

Se admite carga general desde HUELVA para AMSTERDAM y ROTTERDAM Flete para higos, 100 guilders los mil kilos. Embarques sujetos a ofertas en firme de antemano. También se admite ofertas de carga para el Rhine Escandinavia y Bélgica. SALIDAS REGULARES Para más detalles, dirigirse al Agente en esta, HUGH ROWLATT CALLE ODIEL 15.—HUELVA

MUGICA ARELLANO Y COMPAÑIA INGENIEROS PAMPLONA

Maquinaria Agrícola, Industrial y Eléctrica Representantes exclusivos de las Segadoras «Deering-ideal»

Trilladoras «Ruston» - Cultivadores «Planet» SEVILLA.—Francos, 27. CÓRDOBA.—Concepción, 29. BADAJOZ.—San Juan, 22.

Depósitos de piezas de recambio en los principales centros Agrícolas Para informes, F. CORDERO.—HUELVA

Simón Marco MUEBLES

Grandes Almacenes á cargo de JULIO DUTOIT ESMERADA CONSTRUCCIÓN en toda clase de MUEBLES MODERNOS Representante de las sillas plegadizas de Vitoria Central en Huelva y su provincia: Ernesto Deligny, 2 (antes Bocas) Representante en AYAMONTE: José Jiménez Barberi. Representante en ISLA CRISTINA: José Zamudio Pérez.

FRANCISCO MANZANO DIAZ CONSIGNATARIO DE BUQUES TENDALERAS, 18 HUELVA

Gestiona buques de vapor y de vela para transportar mercancías a todos los puertos, Posee grandes almacenes para depositar los géneros que se le confían para embarque. Gastos a forfait a quien lo solicite, a precio reducidísimo.

LAKE GALATA El vapor americano

se encuentra actualmente en el puerto, cargando con destino a NEW-YORK, para donde saldrá directamente, el sábado 10 de Enero. Informará: ROBERT W. ADAM, Vázquez López 32.—Huelva

TEJAS PLANAS FABRICACION EN HUELVA F. MUÑOZ Y M. JIMENEZ

Fábrica LA CINTA Carretera de Gibralfuete Escritorio 401, Plaza de las Monjas LADRILLOS DE TODAS CLASES

SELLO YER CURA DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS Caja con 12 sellos, Pesetas 8 Caja con 6 sellos, Pesetas 4,75 Caja con 3 sellos, Pesetas 2,50 Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos. Venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Compañía Trasatlántica Italiana Línea DIRECTA y REGULAR para Centro América y Pacifico

La única que pasa el Canal de Panamá, sin trasbordar la mercancía para el Pacífico El novísimo vapor a dos hélices de 12.000 toneladas, «ANSALDO V.» Saldrá de CADIZ el día 12 de Enero. Admitiendo carga con conocimiento directo para los puertos de Trinidad—La Guayra—Puerto Cabello—Curacao Sabanilla—Cartagena—Colón—Panamá—Guayaquil—Callao—Mollendo—Arica—Iñique—Antofagasta—Valparaíso. Para informes: Daniel Macpherson & C. CADIZ. Luis Romero.—HUELVA.—(Consignatarios) El vapor «SALVADOR» Se encuentra en este puerto listo para cargar admitiendo ofertas de fletes. Consignatario: LUIS ROMERO

Para Navidad y Reyes GRAN SURTIDO EN JUGUETES Y OBJETOS PARA REGALOS BAZAR MASCAROS.—HUELVA

EL ATLAS Compañía Anónima Española de Seguros Marítimos de Transportes y de Valores Domicilio social: Calle de Prim, 5.—Madrid Director Gerente: D. Alberto Marsden Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus Asegurados en España en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley. Delegado para Huelva y su provincia: D. Enrique Castillo VÁZQUEZ LÓPEZ, 19

## Acaparadores y especuladores

La ilicitud del acaparamiento y la especulación, sobre todo en circunstancias especiales, salta a la vista. Las leyes han previsto ciertas demasías; pero se ha debido extremar el sistema represivo cuando los excesos de acaparadores y especuladores, por razón de momento, puede afectar más vivamente al interés público. Así en Francia, hace tres años, hubo precisión de crear un delito nuevo, la especulación ilícita, diferente del delito de acaparamiento, aunque presente un punto común y resulten yuxtapuestos.

El delito de «especulación ilícita» es imputable a todos quienes, sea personalmente, sea encargados, por un título cualquiera, de la dirección o de la administración de toda sociedad o asociación—sín «sin emplear medios fraudulentos» pero «con un fin de especulación ilícita»—hayan operado o intentado operar el alza del precio de productos o mercancías por encima del curso determinado por la concurrencia natural y libre del comercio. Mauricio Colin explicaba en el Senado francés, durante los trabajos preparatorios:

«No habrá más que comparar el precio pedido con el precio de coste y buscar cual sería el precio resultante de la concurrencia naturalmente libre del comercio, para conocer casi siempre si hubo o no especulación ilícita.»

Esta se basa, pues, en la exageración de beneficio, en la falta de escrúpulo de los profesionales de ocasión, los intermediarios principalmente.

Y la citada ley alcanza incluso a los productores, a los que suministran directamente al comerciante o al consumidor. Las penas varían entre un mes o un año de prisión, para casos ordinarios y 500 a 10 000 francos de multa, y para casos especiales, entre dos meses a dos años de prisión y 1 000 a 20 000 francos de multa.

El delito de «acaparamiento» se especifica en esta forma: «Medios fraudulentos puestos en obra, con una intención de beneficio ilegítimo, para falsar los precios de las mercancías». La fraudulencia de esos medios resulta de hechos falsos o calumniosos propalados entre el público sobre ofertas hechas a los precios que se fijan los propios vendedores, reunión o coalición entre los principales detentadores de una misma mercancía o artículo, tendiendo a no venderlo o a no venderlo sino a determinado precio». Las penas aplicables son las mismas que para el delito de especulación ilícita; pero la simple tentativa no es inculpada, siendo necesario que el alza o la baja se haya producido, ya que solo este hecho puede dar la medida de la gravedad de las maniobras para obtenerlo.

La parte expositiva de la mentada ley, promulgada el 20 de Abril de 1916, contenía este párrafo: «El alza general obedece en gran parte a causas artificiales, a maniobras indignas: especulaciones, con venios, acaparamientos, realización de beneficios exagerados que falsan la corriente real sobre los mercados y en los vendedores».

Los artículos de primera necesidad han alcanzado así frecuentemente precios excesivos, que no corresponden a los precios corrientes en los puntos de producción y que pesan acerbamente sobre la parte más interesante de la población, sobre todo en las aglomeraciones urbanas y en los centros industriales. Ciertos intermediarios han hecho fortunas escandalosas sacando beneficios excesivos, injustificables de todo punto.

Ciertos detallistas se aprovechan del alza del valor de los artículos para imponer a sus clientes un aumento de precio desproporcionado al que han sufrido.»

Lo mejor del caso no es la ley en sí misma, sino su formal aplicación. Por acá nos hemos contentado con las tasas y un acomodaticio hacer que hacemos. Las prohibiciones resultaron letra muerta, y la facultad inquisitiva e investigadora sirven por el estilo de la espada de Bernardo. Los magistrados instructores, en el país vecino por una simple adición al artículo 464 del Código de instrucción criminal quedan facultados para continuar fuera de su jurisdicción todas las vistas y pesquisas necesarias. En resumen: que allí bien que no se pueda conseguir un abaratamiento completo de la subsistencia, se sofoca hasta donde es humanamente posible el desfrenado mercantil.

Si en España nos tomáramos esta cuestión en serio y, en vez de subornos por las ramas, atacáramos decididamente a la raíz, el mal se aminora sin duda en proporción muy apreciable. El légame de la codicia llega a inficionarlo todo; las sociedades metalizadas caen infaliblemente en lo canalesco, pues aunque la riqueza es numerosa, según observara Cured, pierde todo su valor en los momentos de gran alegría o de profunda pena, es lo cierto que ni individual ni colectivamente somos capaces de atemperarnos a esa distinción sutil. Al codicioso ambiente de adentro, habrá que sumar la presión utilitarista de afuera, la actuación de los que volverán a ser fuertes, a costa de los más débiles, por de contado. De la paz, es decir, del término de la guerra, nace una lucha, no un cambio. Y esa lucha irá paralela a la lucha económica.

Bueno sería evitar una invasión de positivismo y procurar un resurgimiento de la ética. Un estado de corrupción es bien poco a propósito para resistir ciertos vendavales.

Sebastián COMILA.

## El caballo y su amo

¿Es imposible que en un juicio declare un caballo? A primera vista parece que semejante prueba no la lograría ningún juez y sin embargo, como el hecho ha ocurrido, yo no vacilo en referirlo aquí a mis lectores por si algunos de ellos, el día de mañana puede aprovecharse de la enseñanza que encierra.

Ser dueño de un caballo es cosa que está al alcance de cualquiera si dispone de los pesos que para ello precisa y por lo tanto nada de particular tiene que un tal Arterio, natural de Cerdeña, se hallase en legítima posesión de un magnífico corcel negro sobre el cual solía darse deliciosos paseos por el campo. Sucedió, sin embargo, que un cierto día en que nuestro hombre se disponía a cabalgar unas horas, al entrar en la cuadra para ensillar el caballo, apercibióse, con la contrariedad que a cualquiera de nosotros le habría producido el hecho, de que el cuadrúpedo había desaparecido.

Dirigióse nuestro hombre inmediatamente al cuartelillo de la policía y dió en el cuenta del hecho suministrando cuantos datos y señas podían facilitar la búsqueda y captura del animal robado, cosa que sin embargo, no se consiguió a pesar del buen deseo de los agentes a quienes hubo de encomendarse el servicio.

Resignóse, pues, Arterio a la pérdida, cuando semanas después de cometido el robo un vecino suyo participó que acababa de ver aquella mañana en una población próxima a la que ellos habitaban el magnífico caballo negro.

Faltóle tiempo a la víctima del robo para trasladarse al sitio indicado donde en efecto, a las pocas horas consiguió ver llegar a una plaza a un jinete cuya montura no era otra que la que había desaparecido de sus cuadras.

Echó mano a la brida y con tono imperioso exclamó:

—¡Caballero, tenga usted la bondad de bajar de ese caballo ya que lo está usted montando sin permiso de su legítimo dueño, que soy yo!

Protestó el jinete enérgicamente asegurando que tenía en su poder el acta de nacimiento (documento que en Cerdeña es costumbre extender) más como el Arterio insistiera repetidas veces en que el caballo era suyo no fué posible llegar a un acuerdo en vista de lo cual resolvieron ambos someter el asunto a la decisión del juez.

Muy difícil se le hacía a éste fallar el litigio ya que si bien Arterio ministró varios testigos que no vacilaron en afirmar que el caballo era suyo, su contrincante a su vez presentó también a otros vecinos que afirmaron rotundamente que conocían al caballo y a toda su familia, por lo que las constaba que no era de Arterio ni lo había sido nunca. Y ahora llega lo curioso del caso.

Viéndose en semejante apuro y temeroso de fallar con agravio del derecho, el juez decidió practicar una última prueba.

—¡Insiste usted en que ese caballo es el suyo?—preguntó a Arterio.

—Si señor—respondió éste sin vacilar.

Pues bien—declaró el juez—mañana sabremos si lo que dice usted es cierto.

Y en efecto, al día siguiente trasladóse el juez al vecino pueblo donde tenía su domicilio el demandante, acompañado del escribano y del alguacil a los que seguía un mozo que cabalgaba sobre el caballo, motivo de la contienda judicial. En una plaza próxima a la casa de Arterio se hallaban los litigantes, mirándose el uno al otro con aquel cariño con que suelen hacerlo los que pleitean.

Al llegar a ella dispuso el juez que dejaran al caballo en libertad y cuál no sería el asombro de todos al ver que el animal malejo atravesaba con marcha ligera la plaza y sin vacilación alguna se dirigía a su antigua cuadra situada en el patio de la casa de Arterio.

Inútil decir que el corcel fué restituído a su antiguo dueño y que éste desde entonces le obsequia con una ración suplementaria de azúcar que hace las delicias del bruto.

MAXIM.

## LA PROVINCIA

# GASOLINA

Marca Vacumm Oil Company

## F. FERNÁNDEZ

Existencia para servir pedidos INMEDIATAMENTE

Telegramas y telefonemas: FERNANDEZ-HUELVA

tes sobre la situación en aquella capital, han decidido aplazar su viaje hasta la terminación de los mismos.

Negó el señor Canals que el general Weyler vaya a ser nombrado capitán general de Cataluña, pues solamente se le ha consultado para conocer su opinión sobre los conflictos planteados en la capital catalana, sin que se haya pensado ni por un momento en el relevo del señor Milans del Bosch, el cual tan pronto como llegue a Madrid conferenciará con el Gobierno.

### La Peseta

El ministro de España en Noruega comunica al Marqués de Lema que desde primero de año se cotiza la peseta oficialmente en la bolsa de Cristianía.

### En Gobernación

El ministro de la Gobernación ha dicho que reina tranquilidad completa.

Todos los heridos de Barcelona mejoran.

Dijo que el Consejo en Palacio había sido más largo que de costumbre, pues comenzó a las diez y media, terminando a las doce.

### La dirección de Obras Públicas

El ministro de Fomento puso a la firma regia un decreto admitiendo la dimisión al director general de Obras Públicas.

### Weyler a Barcelona

Se asegura que el general Weyler irá a Barcelona de donde regresará inmediatamente.

### Protesta

Noticias de Barcelona dicen que en la sesión del Ayuntamiento celebrada anoche, todos los jefes de grupos protestaron de los atentados y de la pasividad del Gobierno, acordando enviarle un telegrama pidiéndole que garantice la seguridad de los ciudadanos.

El Ayuntamiento asistirá en corporación al entierro del agente de policía señor San Germán, y concederá un donativo de 2 500, pesetas a su familia.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de Galós, acordándose dar el nombre del gran novelista a una calle y a un grupo escolar.

### En el Ferrol

En el Ferrol continúa el despido de los obreros del Arsenal, que se negaron a descargar los materiales descargados de barcos pertenecientes a Compañías boycotadas.

Ayer fueron despedidos ocho peones y los compañeros anunciaron que irán al paro por solidaridad.

Se ha convocado una reunión plena de la Federación obrera para tomar acuerdos, temiéndose plantee la huelga general.

### En Oviedo

Dicen de Oviedo que allí se estima que el haber sido urgentemente llamado por el ministro de la Gobernación, el Gobernador, es cuestión relacionada con los graves conflictos sociales existentes en Gijón.

### La "Gaceta"

Publica este diario oficial una R. O. disponiendo que quede terminantemente prohibido la importación de mercancías en aeronaves, mientras no se convenga entre la administración francesa y española la forma en que ha de realizarse.

Publica también otra real orden disponiendo que se examine el gravamen actualmente establecido sobre exportación de pieles de reses lanaras y cabras, sin curtir y curtidos para calzados contratados por casas extranjeras antes del 20 de Agosto último.

Otra real orden disponiendo que se mantenga la prohibición de la exportación sobre los artículos que se mencionan y autorizando la exportación de otros productos que se indican también.

### ¿Irá a Barcelona Weyler?

En los centros políticos se insiste en que a pesar de las negativas oficiales, el general Weyler irá a Barcelona para posesionarse de la Capitanía General de Cataluña relacionándose con esto la venida a Madrid del señor Milans del Bosch, el cual ha sido llamado con toda urgencia.

Dícese que el viaje de este hallase originado por discrepancia con el Gobierno sobre su actuación en Barcelona.

En la conferencia que el señor Milans del Bosch tenga con el Gobierno quedará resuelto el asunto, siendo probable que no vuelva a la Ciudad Condal.

### Ecos parlamentarios

En la sesión de esta tarde en el Congreso, continuará el debate sobre la situación en Barcelona.

Hablarán los señores La Cierva, Dato, Lloroux y otros jefes de grupos.

### Contra un alcalde

Mérida.—En Torresmejías penetró en el domicilio del alcalde un individuo forastero, solicitando facilitársele una cédula personal.

Al negarse a ello el alcalde, el forastero sacó un revólver intentando asesinarlo, no consiguiéndolo por haber acudido gente en auxilio de éste.

Creese que este atentado está relacionado con cuestiones políticas.

## LAS CORTES CONGRESO

Madrid.—El señor Sanchez Guerra declara abierta la sesión a las cuatro menos cuarto.

La Cámara esta animadísima.

En el banco azul los señores Allendesa lazar, Fernandez Prida y Villalba.

Se aprueba el acta sin discusión.

Varios diputados formulan ruegos sin interes.

### La situación en Barcelona

Se reanuda el debate sobre la situación en Barcelona.

El señor La Cierva, continua su discurso de ayer.

Manifiesta que los atentados en Barcelona se repiten en forma que demuestra que allí no existe la seguridad personal.

Entiende que los gobernantes deben evitar que se cometan tales crímenes poniendo todos los medios para conseguirlo.

Alude al indulto que se pide para Villalonga y dice que de concederse, constituirá para el Gobierno un acto de inconcebible cobardía.

España quiere que se le gobierne; que desaparezcan los poderes ocultos; que resplandezca la supremacía del Poder público y que no se pongan en libertad por cobardía a los delincuentes como sucedió cuando fué asesinado el policía señor Bravo Portillo.

Los presuntos autores del crimen fueron detenidos y libertados a poco llegándose hasta el extremo de que ahora está siendo glorificado por los sindicalistas aquel asesinado.

El señor Prieto (don Indalecio): ¡Yo lo glorifico y lo aplaudo!

Estas palabras del diputado socialista, dan lugar a un fenomenal escándalo. Los ciervistas y demás diputados de la derecha increpan a los de las izquierdas que les contestan dando gritos desaforados.

La confusión que se produce es enorme.

El señor Sanchez Guerra rompe varias campanillas consiguiendo al fin restablecer el orden.

El señor La Cierva: ¡Vosotros glorificáis ese crimen pero yo entiendo que los delincuentes deben ser castigados no con cedéndoles indultos ni amnistía.

Si yo ocupase el banco azul procedería con energía. Abriría las fábricas de Barcelona, garantizaría la libertad del trabajo y castigaría inexorablemente a los que delinquieran.

Si el Gobierno no tiene fuerza para restablecer la normalidad en Barcelona, si no puede evitar los atentados que allí se vienen cometiendo, debe abandonar el Poder.

(Grandes aplausos de los ciervistas mauristas y demás diputados de las extremas derechas).

El señor Allendesa lazar dice que el Gobierno quiere gobernar y goberna no teniendo otra misión que esa y legalizar la situación económica.

Cuando consiga esto, el Gobierno dejará su puesto a otro.

Alude luego a las medidas adoptadas declarando que el Gobierno está decidido a proceder en Barcelona con todo rigor.

El señor La Cierva aplaude estos propósitos del Gobierno, pero dice que los procedimientos que se vienen empleando, son ineficaces.

Hoy mismo se ha cometido un nuevo atentado en Barcelona y otro en Manresa.

Insiste en que el Gobierno si no tiene fuerza para imponerse, debe marcharse.

Rectifica el jefe del Gobierno insistiendo en que se han adoptado todas las medidas para garantizar en Barcelona la seguridad personal.

Repite que el Gobierno no está en el Poder un momento más tan pronto como se aprueben los presupuestos.

## SENADO

En la Alta Cámara también ha continuado el debate sobre los atentados de Barcelona.

Todos los oradores convinieron en que tal estado de cosa es insostenible excitando al Gobierno para que adopte medidas energicas o que se vaya dejando el puesto libre para que otros gobiernen.

### Valores públicos

Cotización del día 8  
4 por 100 interior. . . 74-70  
Cambio sobre París . . . 47-00  
Cambio sobre Londres . 19-75

## NOTICIAS

### Fallecimiento

La enfermedad que desde hace tiempo venía padeciendo nuestro convecino y querido amigo el consejero del Banco de España, don Manuel Perez de Guzmán y Lasarte, ha tenido hoy funesto desenlace por desgracia.

El señor Perez de Guzmán, por sus altas dotes de bondad e inteligencia gozaba en Huelva del aprecio de todos.

Su vida, dedicada constantemente al trabajo, puede servir como modelo de laboriosidad y perseverancia, vivo ejemplo en el cual pudieran aprender muchos de los potentados que en nuestro país vegetan consumidos por la enervadora y suicida abulia.

A la viuda, la distinguida señora doña Teresa Urzaiz Caveró y a sus hijos, envía mos nuestro más sentido pésame, asociándonos de todo corazón al hondo pesar que en estos momentos les aflige por la irreparable pérdida.

### Sustitución

Por el ministerio de Instrucción Pública ha sido declarado sustituido por imposibilidad física don Antonio Moreno y Garrido, maestro nacional de Cambres Mayores.

### Viajeros

Marchó a Los Romeros el distinguido joven don Jaime Garcia.

—Estuvo en esta de paso para Córdoba el distinguido joven de Moguer don Luis Perez Ventana, que marcha a dicha capital para empezar los estudios de perito agrícola.

—Marchó a Sevilla la bella señorita Adela Bustamante.

—De Castellón ha regresado don Carlos G. Expresati, ingeniero auxiliar de las Obras del Puerto.

—Regresó de Ubeda el Ayudante de Obras Públicas, don José Ruiz Sanchez, acompañado de su joven y bella esposa.

—Marchó a Ayamonte el maestro nacional don Antonio Diaz Moya.

—En el expres de esta tarde marchó a Sevilla, el joven de esta don José Vazquez Limón.

—Se encuentra en Huelva el literato don Antonio Rodriguez de León.

—Marchó a Sevilla el comerciante de aquella plaza don Antonio Jimenez de León, acompañado de su esposa y bella hija Antohita.

### Casa de Socorro

En este centro benéfico han sido curados hoy:

José Lopez Carrasco, de herida contusa en la región parietal izquierda.

Manuel Pérez Gallardo, de contusión con erosión en el costado izquierdo.

Fernando Garcia Martin, de herida contusa en la región parietal derecha.

Justa Toscano Moreno, de quemadura de 1.º grado en la mano izquierda.

Todos leves.

## Instituto General y Técnico de Huelva

Observatorio Meteorológico Director R. Terrades

Día 8 de Enero de 1920.

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Presión atmosférica. . . . . 769.4  
Temperatura . . . . . 2.8  
Dirección del viento . . . . . N.  
Fuerza . . . . . flojo  
Estado del cielo . . . . . cubierto

A LAS 4 DE LA TARDE

Presión atmosférica. . . . . 770.2  
Temperatura . . . . . 14.0  
Dirección del viento . . . . . S  
Fuerza . . . . . muy flojo  
Estado del cielo . . . . . casi despejado

TEMPERATURA

Temperatura maxima a la sombra 14.5  
Idem al sol . . . . . 23.8  
Idem minima . . . . . 1.8

# POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

### Dimisión del gobierno portugués

Lisboa.—En la sesión de la Cámara, que fué en extremo tumultuosa, se aprobó un voto de confianza al Gobierno por 51 votos contra 39.

No obstante, el presidente del Consejo declaró que aunque agradecía el honor que le hacía la Cámara ratificándole su confianza, en vista de la oposición que se hace a la obra gubernamental, el Gobierno había decidido presentar la dimisión en pleno.

Acto seguido marchó al Palacio Presidencial presentando al presidente de la República la dimisión colectiva del Gabinete.

### Los temblores de tierra en Méjico

Méjico.—Los efectos de los temblores de tierra recientemente registrados han sido verdaderamente terribles.

En la provincia de Veraacruz han quedado destruidas muchas poblaciones.

### Descenso del Sena

París.—El nivel del Sena ha bajado durante las últimas 24 horas 50 centímetros.

### Los ferroviarios ingleses

Londres.—Celebróse la conferencia de ferroviarios examinándose las condiciones ofrecidas por el Gobierno para llegar a la solución del conflicto.

Se acordó aplazar toda solución definitiva hasta mañana.

### Yanquis asesinados

Washington.—El consul americano en Tampico, participa al Gobierno de los Estados Unidos, que el día 21 del pasado Diciembre, algunos oficiales mejicanos mataron en Tampan a varios subditos yanquis.

### Los territorios ocupados

París.—La comisión técnica del Consejo Supremo continuó sus conversaciones con los delegados alemanes, sobre la jurisdicción de los territorios ocupados en virtud del armisticio.

El cambio de ratificaciones, ha quedado aplazado hasta la semana próxima.

Según la Agencia Hawas, dichas conversaciones entre los técnicos aliados y alemanes, se desarrollan en un ambiente de leal colaboración y recíproca confianza.

### Supresión del impuesto de guerra

Stokolmo.—El Gobierno sueco ha acordado presentar al Parlamento un proyecto por el cual se pide la supresión del impuesto sobre beneficios de guerra, a partir del principio del año actual.

### La Academia de Bellas Artes de Francia

París.—La Academia de Bellas Artes, ha elegido presidente a Mr. Fameng en sustitución de Mr. Girault.

### La tuberculosis en las poblaciones que fueron invadidas

París.—En una conferencia, Mr. Calmette, subdirector del Instituto Pasteur, hizo resaltar que el desarrollo de la tuberculosis en los países que fueron invadidos, obedece al régimen de alimentación insuficiente que impusieron los alemanes.

## Nuevos atentados

Madrid.—Noticias de Barcelona, dicen que hoy se ha cometido un nuevo atentado contra el encargado de una fundición.

Un individuo que se destacó de un grupo de obreros que esperaba la salida de la fabrica del citado encargado, le agredió con un hierro golpeándole en la cabeza y produciéndole varias heridas.

Por fortuna el estado del agredido no crece gravedad.

Otras noticias de la ciudad condal, dicen que en Manresa, un patrono tintorero fué agredido por los sindicalistas, los cuales hicieron contra él cuatro disparos de revolver.

Por un verdadero milagro, el patrono resultó ileso.

La opinión en Barcelona continua alarmadísima.

## Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

El señor Canals al recibir los periodistas en la Presidencia, facilitó la referencia de lo ocurrido en el Consejo.

Dijo que el señor Allendesa lazar en su discurso dio cuenta al soberano de las cuestiones relacionadas con la política interior y exterior, así como también del curso de los debates parlamentarios, Terminado el consejo, el Rey firmó decretos de diversos departamentos.

### En la Presidencia

Manifestó después el subsecretario que esta mañana visitaron al jefe del Gobierno al embajador de Francia y la directiva de la Unión Monárquica de Barcelona la cual le entregó un manifiesto que ha publicado ya la prensa de aquella capital.

Dicha comisión presidida el señor Milá y Camps, formando parte de ella los señores Fournier y Sala.

Propónense dichos señores marchar hoy mismo a Barcelona, pero en vista de que continúan en el Congreso los deba-

# CEREGUMIL FERNANDEZ

ENFERMOS Y CONVALESCENTES!  
 Se recuperan vuestras fuerzas, alimentadas  
 con CEREGUMIL FERNANDEZ.  
**¡ES LO MEJOR!**  
 Fernández y Canivell. — Montilla.  
 Representante en Huelva y su provincia.

SI QUEREIS CRIAR A VUESTRO  
 HIJOS SANOS Y ROBUSTOS, ALIMENTAR-  
 LOS CON  
**¡ES LO MEJOR!**  
 ENFERMOS DE ESTOMAGO! SI QUEREIS  
 SUAR VUESTRAS MOLESTIAS, ALIMEN-  
 TARIOS SON

Alimento vegetariano completo superior a la carne y leche

## CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE  
**G. F. MERINO E HIJO**  
 En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE  
 LOS CHOCOLATES Y DULCES

### MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confitorias

## PAPELERIA INGLESA

GRAN SURTIDO

LIBROS RAYADOS PARA EL COMERCIO

Agendas y Dietarios de todas clases

ARTICULOS DE DIBUJO

## MONTAGUT, MEDINA Y DIAZ

Grandes Talleres de SOLDADURA AUTOGENA

Fundición de Hierro y Metales  
 Talleres de Maquinaria, Calderería, Ajuste, Cerrajería, Forja, Modelaje,  
**REPARACIONES DE BUQUES**  
 Constructores de prensas hidráulicas para aceite y vino.—Molinos aciteros  
 Bombas de todos los sistemas.—Máquinas para sobar masa,  
 Malacates y Norias.—Herrajes para edificios, etc. etc.  
 Se hacen instalaciones y montaje de toda clase de maquinaria para minas y  
 demás industrias, facilitándose proyectos y presupuestos para los trabajos en  
 los diferentes ramos.

Calle Zafra, 11 y 13. — HUELVA

Rodriguez Hidalgo  
 Pintor, Decorador y Escenógrafo  
 CANALEJAS, 15—PRINCIPAL

## FERROCARRILES

Linea de Sevilla  
**SALIDAS**  
 Correo, a las 7 de la mañana.  
 Expreso, a las 4 de la tarde.  
 Mixto, a las 6 y 35 de la tarde.  
**LLEGADAS**  
 Mixto a las 10 y 35 de la mañana.  
 Expreso, a las 1 y 5 de la tarde.  
 Correo a las 8 y 30 de la noche.  
 Linea de Rio-Viño  
**SALIDAS**  
 Correo, a las 7 y 20 de la tarde.  
**LLEGADAS**  
 Correo, a las 5 y 20 de la tarde.  
 Los Correos de esta línea combinan  
 con el Empalme con los trenes de la  
 de Sevilla.  
 de San Juan  
 to, los trenes

Linea de Zafra-Huelva  
**AJUDAS**  
 Mixto Correo, a las 5 y 30 de la mañana.  
 Mercaderías con viajeros (hasta Vale  
 asuma) las 5 de la tarde.  
 El tran Rápido hasta Fregenal, en las  
 en el expreso de la línea de Sevilla.  
**LLEGADAS**  
 Mixto-Correo, a las 9 y 30 de la noche.  
 Mercaderías con viajeros, desde Jabu  
 a las 9 y 30 de la mañana.

## CORREOS

Guadro de horas de servicio en la  
 Administración de Correos de  
 Huelva  
 Giro Postal, de 10 a 12.  
 Caja Postal de Ahorros, de 9 1/2 a 15.  
 Certificados y Valores, de 10 a 12, de  
 14 a 15 y de 15 1/2 a 18 1/2.  
 Paquetes Postales, de 10 a 12 y de 15  
 1/2 a 18 1/2.  
 Apartados y Listas, de 9 1/2 a 10 1/2  
 de 15 a 15 1/2 y de 20 1/2 a 23.  
 Votos de rallo, continúa.  
**NOTA.**—Los domingos y días fe-  
 sos de gran solemnidad las horas en t  
 os los Negociados excepto el de Apar  
 Lista sacará de 9 a 12.

## ASTILLEROS

DE PASAJES DE SAN JUAN (S. A.)

Capital: 3.000.000 de pesetas PASAJES (San Juan)  
 Construcción de embarcaciones de toda clase, de acero y madera. Vaporos de car-  
 ga, remolcadores, vaporos de pesca, botes automóviles, veleros, yate. Construcción  
 de máquinas y calderas marinas, molinetes, maquinillas, trabajo de forja y calde-  
 ría. Reparaciones de cascos y máquinas. Ancas, cadenas, etc.  
 PRESUPUESTOS Y ESTUDIOS GRATIS

MATERIAL ARTISTICO  
 PARA LA  
 CONSTRUCCION  
 PARA LA  
 MATERIALES ARTISTICOS  
 BANO AZULES  
 MICA CUARTOS DE  
 PAVIMENTOS CERA  
**HERNANDEZ GONZALEZ**  
 Casa Central, SEVILLA  
 Sucursales MADRID,  
 CORDOBA, HUELVA,  
 MALAGA

USTED  
 TOMARA  
 Amigo DÉBIL  
**Elíxir CALLOOL**  
 PORQUE DA  
**FUERZA, VIGOR  
 Y JUVENTUD**  
 y los Médicos lo llaman el  
 Remedio de los Débiles  
 Fórmula Aprobada y Certificada  
 por la Real Academia de  
 Ciencias y Artes  
 DE GUSTO AGRADABLE  
 Y EFECTO RÁPIDO

PARA CURAR ALIVIAR LA  
**TOS**  
 TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**  
 DEL  
**Dr. ANDREU**  
 Pílaselas en las farmacias  
**ASMÁTICOS**  
 con los CIGARRILLOS y PAPELES  
 AZOADOS del mismo AUTOR,  
 que calman el  
**ASMA**  
 al instante, por  
 el efecto de la  
 ALFA

## EMULSION CABALLERO

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa  
 La más agradable para los niños  
 Recomendada en la Tuberculosis, Bronquitis, Anemi,  
 Escrofulismo, Raquitismo y Debilidad general.  
 LABORATORIO FARMACÉUTICO:  
**Caballero Hermanos**  
 HUELVA

## GONZALEZ, BYASS & Co. Ltd.

JERSEY  
 Representante en HUELVA y su provincia:  
**J. MUÑOZ**

## F. DE AZQUETA

Consigatario de buques  
 Comisiones - Representaciones - Fletamentos  
 AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS  
**"La Navigation Francaise"**  
 Almirante H. Pinzón, 14 HUELVA

## ALMANAQUES DE MAREAS

AGENDAS DE BUFETE  
 Y DE TODAS CLASES  
 Papelería Inglesa HUELVA

## MORRISON & HASELDEN

ALMIRANTE H. PINZÓN 46 & 48  
**HUELVA**  
 ALMACENES DE METALES Y MATERIALES PARA MINAS  
 AGENTES DE  
 INGERSOLL RAND Co.—Compresores, Perforadoras, Sondas, etc.  
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES.—Aceites y grasas.  
 SCOTTISH TUBE Co. Ltd.—Tubos forjados y accesorios.  
 W. & T. AVERY Ltd.—Básculas de todas clases.  
 HIJOS DE DIONISIO ESCORSA.—Aceros moldeados.  
 JNO HY ANDREW & Co. Ltd.—Acero para barrenas, palas, etc.  
 COMPAÑIA «LA CRUZ».—Plomo en tubos y planchas, perdigones, etc.  
**SEGUROS MARITIMOS**  
 SEGURO CONTRA INCENDIOS.—The Northern Assurance Co. Ld.  
 CEMENTO «REZOLA» CARBUROS  
 CONSIGNACIONES DE BUQUES

## ARTICULOS para INDUSTRIAS y MINAS

EFFECTOS NAVALES  
**F. DE AZQUETA**  
 Sagasta, 20 y 22  
 TELÉFONO, 200 HUELVA

Importador y almacenista de aceites  
 minerales, grasas, borras para limpieza,  
 empaquetaduras, gomas, tubos de goma  
 para riegos e incendios, tubos de tejidos  
 de cáñamo, lonas para toldos y velas  
 sacos de cáscara, pinturas, desincrustan-  
 te, aceites de linaza, barnices, etc.  
 DEPÓSITO DE CORREAS